

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CORRECCIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN14/OM - 2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre del 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, segundo piso, colonia Centro; la servidora pública Mariana Gómez Solís, Directora de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor

Con motivo de la Licitación Pública Nacional No. LP14/OM-2020, el día 23 de septiembre del presente año se llevó a cabo el acto de fallo en esta sala de juntas, dicho acto fue presidido por la suscrita, procediéndose a levantar el acta correspondiente.

A continuación, se hace constar que al realizar la revisión del acta de fallo, se advierte un error mecanográfico al inicio del acta, por tal motivo, se procede a realizar la siguiente corrección.

Dice:

*"En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día 23 de **agosto** de 2020 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 fracción III. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.."*

Debe decir:

*"En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día 23 de **septiembre** de 2020 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 fracción III. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.."*

La presente corrección, es en concordancia a la fecha señalada en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los servidores públicos asistentes y será notificada a todos los que intervinieron en el acta de fallo, del procedimiento de licitación que me ocupa, y remitida al órgano interno del control dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del acta de fallo en mención.

ATENTAMENTE



MARIANA GÓMEZ SOLÍS

DIRECTORA DE CONCURSOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR